



***La Compañía valora invitación de la Dirección del Trabajo para continuar las conversaciones, esperando que no se repitan actos de fuerza. Los socios del sindicato deben previamente votar la nueva oferta y cuyas condiciones de término de la negociación alcanza a \$6.125.625 líquidos.***

ZOFRI S.A. agradeció la invitación por parte de la Dirección del Trabajo, hoy martes 14 de enero, con el objetivo de acercar posiciones con el Sindicato N°1, el que se encuentra en huelga legal desde el 10 de enero.

Desde la Administración plantearon a la autoridad que desde el primer momento ha demostrado la voluntad al diálogo, durante todo el proceso de negociación, lo que ha significado la presentación de diversas propuestas al sindicato, una solicitud de extensión de la mediación, la que fue rechazada, además de otra propuesta, la que también fue rechazada el día sábado 11 del presente.

Adicionalmente, destacaron respetar los plazos legales establecidos para el proceso, en el cual se encuentra vigente una nueva oferta entregada por la empresa, la que debe ser votada por los socios del Sindicato N°1 y que considera un contrato a 30 meses, con un bono (BTN) de \$6.125.625 líquidos y la facilidad de acceder a un préstamo blando de \$3.000.000, siendo fundamental conocer el resultado de esta votación, para evaluar la forma de continuar con el proceso conforme a la ley.

Por su parte, ZOFRI S.A. agradece el compromiso a todos los integrantes de la cadena logística regional, así como también de usuarios y trabajadores, que han hecho un gran esfuerzo para permitir que las actividades comerciales y empresariales se sigan desarrollando en Zona Franca.

Iquique, 14 de enero 2025